



RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2023

Atendiendo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y al Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, en el uso de las competencias atribuidas en el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por el Decreto 231/2011, de 12 de julio, este Rectorado resuelve aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Universidad de Granada para el ejercicio 2023 que se anexa a la presente resolución.

LA RECTORA,

Pilar Aranda Ramírez

